

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de Médico Puericultor de la Beneficencia Provincial con destino en su Hospital de Cáceres.**

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión mediante oposición, que se celebrará en la ciudad de Salamanca una vez transcurridos tres meses desde la publicación del presente anuncio, de una plaza de Médico Puericultor de la Beneficencia Provincial, con destino en su Hospital de Cáceres, dotada con 19.000 pesetas anuales de sueldo y demás derechos reglamentarios.

Las bases y el programa de la oposición se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 6 del mes actual siendo el plazo para solicitar de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio. Cáceres, 15 de junio de 1963.—El Secretario.—3.056 bis.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se admite al concurso para proveer una plaza de Capellán del Hospital Provincial de Agudos a don Claudio Malagón Montoro.**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están conferidas, ha resuelto, por su decreto de fecha 16 del pasado mes de mayo, admitir al concurso para proveer una plaza de Capellán del Hospital Provincial de Agudos a don Claudio Malagón Montoro.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento y a los efectos del artículo 7.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, en relación con el número 2 del artículo 3.º del mencionado Decreto sobre posible impugnación por las personas interesadas en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio, mediante el recurso que en el antedicho número se establece.

Córdoba, 8 de junio de 1963.—El Presidente, Antonio Cruz Conde y Conde.—3.058.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se hace público el Tribunal que ha de regir el concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Capellán del Hospital Provincial de Agudos, dependiente de esta Corporación.**

Dando cumplimiento a lo determinado en el artículo 8.º, en relación con el 2.º del Reglamento de 10 de mayo de 1957, que prescribe el Reglamento general de Oposiciones y Concursos, se hace público, por acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de 31 del pasado mes de mayo, el Tribunal que ha de regir el concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Capellán del Hospital Provincial de Agudos, dependiente de esta Corporación, que queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Cruz Conde y Conde, Presidente de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Muy ilustre señor don Juan Francisco Hernández Martín, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral y Profesor del Seminario Conciliar de San Pelagio, en representación del Obispado; muy ilustre señor don José María Padilla Jiménez, Dean de la Santa Iglesia Catedral, en su calidad de Capellán más antiguo de esta Corporación, y don Rogelio Fortea Romero, Catedrático y Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Seneca», como representante del Profesorado Oficial del Estado.

Secretario: Don Leonardo de Castro y Barea, Secretario de la Corporación, o el Oficial Mayor de la misma, don Martín Vega-Leal Delgado, en caso de delegación.

Lo que se hace público a los efectos de que por quien estuviere interesado en ello se entable, en caso de creer le asiste derecho a ello, el recurso que señala el artículo 3.º del mencionado Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Córdoba, 8 de junio de 1963.—El Presidente, Antonio Cruz Conde y Conde.—3.059.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Calatayud por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para la oposición convocada para cubrir una plaza de Delineante-Proyectista.**

La Comisión Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 del actual, ha acordado aprobar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos de la práctica de los ejercicios de oposición para cubrir una plaza de Delineante-Proyectista.

**Admitidos:**

Don Teodoro San José Marguenda.

**Excluidos:**

Don José María Lavilla Montañés, por no consignar en su instancia, conforme determina la base tercera de la convocatoria y el artículo sexto del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, en forma detallada, las condiciones que reúne para concurrir a la oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo interponer recurso ante esta Corporación en el plazo de quince días, conforme se expresa en el artículo séptimo del nombrado Reglamento.

Calatayud, 10 de mayo de 1963.—El Secretario general, José A. Martín Fernández.—Visto bueno, El Alcalde, Antonino Gil.—3.016.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Santurce-Antiguo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en la oposición convocada para la provisión en propiedad de varias plazas de Oficiales Técnico-administrativos.**

Habiendo transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias para tomar parte en la oposición convocada para la provisión en propiedad de varias plazas de Oficiales Técnico-administrativos con título superior, vacantes en la plantilla de esta Corporación, procede señalar la siguiente lista de aspirantes admitidos:

1. Don Benito Alonso Fraile.
2. Don Carmelo Díez Sáez de la Fuente.
3. Don Juan Goiricelaya Ugaldé.

Lo que se hace público a los fines determinados en los artículos séptimo y tercero del Reglamento general de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Santurce-Antiguo, 10 de junio de 1963.—El Alcalde, Hilario Pérez-Rasilla.—2.996.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 25 de mayo último se publican las bases completas para la provisión en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Delineante, dotada con el sueldo anual de 17.000 pesetas, más una paga extraordinaria de una mensualidad en 18 de julio y otra en Navidad y con los demás emolumentos que correspondan a los funcionarios de Administración Local.

El plazo de presentación de instancias terminará una vez transcurridos treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 11 de junio de 1963.—El Alcalde, Santiago López González.—2.995.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente al concurso de méritos con prueba de aptitud para proveer una plaza de Jefe de Negociado Letrado de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 132, de 10 de junio, se publica lista de aspirantes y Tribunal para la provisión mediante concurso de méritos con prueba de aptitud de una plaza de Jefe de Negociado Letrado de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Immortal Ciudad de Zaragoza, 11 de junio de 1963.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Lacuna.—3.032.

**RESOLUCION del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se transcribe relación de admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de contabilidad, vacantes en la plantilla de esta Corporación.**

Admitidos: Don Rafael Ramírez Santos y don Nemesio Cabrera Perdomo.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria.

Arrecife, 5 de junio de 1963.—El Secretario accidental, Agustín Miranda.—V.º E.º: El Presidente.—2.902.